MEMORIA

La Prisión Provincial de Mujeres de València, un espacio que recupera memoria

Judith García, Carmen Pérez y Lucila Aragó

En 1925 se terminaba la construcción de la que fue hasta 1991 la Prisión Provincial de Mujeres de València. Situada a orillas del rio Turia y próxima a la cárcel Modelo (de hombres), terminada de construir en 1901, y al matadero municipal, inaugurado en 1902. Tres edificios importantes y significativos que en la actualidad se dedican a actividades bien distintas a las que los alumbraron: el antiguo matadero alberga el Complejo Municipal Deportivo y Cultural «La Petxina»; la Modelo se ha transformado, con la edificación añadida de 4 grandes torres, en el Complejo Administrativo del 9 d'octubre de la Generalitat Valenciana; y la cárcel femenina acoge desde 2008 un colegio público, también denominado 9 d'octubre.

El edificio de la Prisión Provincial de Mujeres se remodeló. Se bajaron los muros y las rejas de protección, se retiraron las garitas de vigilancia que flanqueaban los patios traseros. Se adecuaron las antiguas instalaciones, comedor, salas de estar, locutorios, baños y dormitorios comunes, celdas de castigo, cuerpo de guardia... para construir aulas, espacios para el aprendizaje y la socialización de niñas y niños,

salas de reunión y trabajo para el profesorado, para los padres y madres, espacios de recreo y juego, se abrieron en los muros claraboyas y ventanas, entró la luz y el lugar transformó radicalmente su actividad y su aspecto interior. El exterior también experimentó algunos cambios, la limpieza de las piedras de las fachadas hizo desaparecer el oscuro revestimiento que habían dejado la humedad, la mugre y el tiempo, se alcanzó a ver desde la calle parte de los interiores y el letrero que en la fachada rezaba «Prisión de mujeres» fue reemplazado por el de «Col·legi 9 d'octubre».

La inauguración del nuevo centro escolar fue celebrada por los representantes políticos de la ciudad y el gobierno autonómico, todos pertenecientes entonces al conservador Partido Popular. En aquel paso de testigo de una función represora a otra formadora, el *conseller* de educación, en una entrevista, se refirió al uso anterior del edificio como «centro de reeducación de mujeres», aquello ocurría como hemos señalado en 2008. Los herederos del franquismo persistían en consolidar el relato creado por la propia dictadura y negar los crímenes y la represión franquista. Esa ha



Acto en la patio de la antigua Prisión Provincial de Mujeres de Valencia (Fuente: los autores).

sido, sigue siendo, una de sus señas políticas de identidad.

En el nuevo centro educativo nada recordaba su pasado: un centro de represión y detención de mujeres. Se anulaba así, hasta físicamente, el pasado de dolor y represión, el hacinamiento sufrido en ese mismo espacio físico por miles de mujeres desde la entrada de las tropas golpistas en 1939 hasta bien avanzados los años 40. Se echaban al olvido las condiciones en las que allí malvivieron, enfermaron y murieron mujeres represaliadas por ser republicanas, por haber encontrado en el breve espacio de la Segunda República un hueco para ser libres, para reivindicar y tratar de conquistar sus derechos. Mujeres todas ellas maltratadas. Muchas de ellas acompañadas por sus hijos e hijas pequeños en unas condiciones atroces.

Se enterraba en el limbo de la inexistencia un espacio de represión en el que si-

guió habiendo presas políticas hasta el año 1977. Acusadas de asociación y propaganda ilegales, por manifestarse, por intentar expresar su desacuerdo con una dictadura asfixiante. Se imponía también la indiferencia y el silencio sobre el sufrimiento y la represión vivida por mujeres acusadas de abandono de hogar, adulterio, aborto; víctimas de unas leyes, las del nacionalcatolicismo, las del franquismo, que nos quiso sumisas, dependientes, unas leyes discriminatorias y misóginas.

Pareciera que, a base de acumular silencios, de sepultar en el olvido nuestro pasado reciente, se quiera hacer tabla rasa, para llegar a obviar que en nuestra historia reciente hubo un abominable golpe de estado contra la república, elegida democráticamente, que impuso una dictadura interminable. Ignorar que el dictador nombró a su sucesor y aseguró la restauración de la monarquía, que la democracia volvió

de nuevo a nosotros sin responsabilidades, sin depuraciones, sin juzgar a los responsables, sin devolver lo expropiado, sin pedir perdón por el saqueo, por los asesinatos, por la cárcel, por el hambre, por el exilio... Las políticas de desmemoria no han sido ni son inocentes.

En 2018 visitamos casualmente las nuevas instalaciones del colegio 9 d'octubre, nos embargaron muchos recuerdos y sensaciones al volver a pisar un edificio donde habíamos estado encerradas en los últimos años de la dictadura, y nos surgió la pregunta: ¿cómo es posible que no quede nada que recuerde lo que aquí ocurrió? Miles de mujeres pasaron por sus celdas, a ellas les debemos la cultura de la democracia, de la resistencia, de la solidaridad... ¿Qué se responderá al niño o niña que se pregunte qué hubo aquí antes, en este edificio singular, diferente?

Consideramos que era necesario que la ciudad recobrara la memoria de este lugar de represión sobre las mujeres y lanzamos una propuesta para que el ayuntamiento, gobernado desde 2015 por fuerzas progresistas, revirtiera esta situación y señalara la antigua Prisión Provincial de Mujeres como un lugar de memoria. Nos interesamos por ver qué tratamiento habían tenido los dos centros de represión de los hombres de la república más importantes de la ciudad y encontramos que tanto en la ya mencionada cárcel Modelo como en el antiguo penal de San Miguel de los Reyes, sede actual de la Biblioteca Valenciana, existían monolitos o placas en memoria de los presos que sufrieron la represión. Las mujeres estaban siendo invisibilizadas en otro ámbito más.

Acompañamos la propuesta con distintas acciones: recogida de firmas, actos públicos, el apoyo de numerosos colectivos feministas, memorialistas, sindicales, culturales, políticos.... Y el 14 de octubre de 2020 se co-

locó una placa municipal que dice «Antiga presó provincial de dones: No oblidem les republicanes represaliades, les lluitadores contra la dictadura i totes les dones empresonades per lleis discriminatòries».

Un gesto pequeño, humilde, pero imprescindible para no olvidar que, solo entre 1939 y 1950, unas 2.700 mujeres pasaron por las cárceles valencianas. Llegó a ser tal el número de presas que «habilitaron» como prisión el cercano convento de Santa Clara que funcionó como centro de reclusión desde finales de 1939 hasta 1942. Entre los testimonios sobrecogedores que recopiló Tomasa Cuevas sobre las cárceles franquistas encontramos el de Angela Sampere, militante comunista, miembro de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza e inspectora de Primera Enseñanza durante la República. Recordaba cuando entró con su tía en la Provincial: «aquello estaba llenísimo de gente, para pasar teníamos que ir pisando cabezas y pies; los pasillos, las habitaciones todo estaba lleno.... Ocupamos una celda que en principio era para cinco personas, cuando entramos la tía y yo éramos cuarenta y dos»[1]. Aquellas miles de mujeres vivieron en condiciones infames, humedad, hambre, enfermedades de todo tipo, algunas perdieron su vida por las condiciones de insalubridad, otras salieron gravemente enfermas o consumieron entre aquellos muros parte de sus vidas.

El nacionalcatolicismo no podía tolerar mujeres que pensaran y actuaran por sí mismas y se esforzó en imponer un modelo de mujer dependiente y débil, alejada de los espacios públicos, sometida a los hombres de la familia o a la iglesia, y castigó

^{1.–} Tomasa Cuevas Gutiérrez, *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoarogenes, 2004.



Placa en la fachada de la antigua Prisión Provincial de Mujeres de València (Fuente: los autores).

con dureza a aquellas mujeres republicanas que abrían nuevas expectativas, que se entusiasmaron con un modelo de sociedad mejor. Tampoco quiso tolerar ninguna oposición ni disidencia y durante toda la dictadura, aunque en cantidades y condiciones totalmente distintas, la Prisión Provincial femenina de València siguió confinando entre sus muros mujeres disidentes, antifascistas. Tampoco vaciló en encerrar a las mujeres cuyo comportamiento chocaba con su modelo de sumisión. Nuestra sociedad quizás sería mejor si no olvidara el coste de los derechos, de la libertad, si pudiéramos identificar y revalidar en espacios por los que habitualmente transitamos el esfuerzo acumulado de generaciones que se esforzaron por alcanzar un mundo mejor y más libre. En la fachada de la antigua Prisión Provincial de Mujeres de València ya hay una placa que nos lo recuerda.

> No os olvidamos. Valencia, enero de 2021